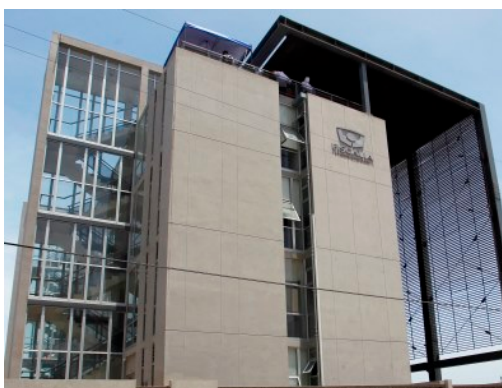


24/03/2017

Tarapaca: Dura condena de 15 años y un día para sujeto que robó y violó a dueña de casa

Considerando la extensión del mal causado con el delito, en especial el grado de intensidad del daño psicológico que causó en la víctima; el tribunal oral en lo penal de Iquique resolvió condenar a 15 años y un día de presidio efectivo al acusado Lorenzo Maya Maguida, como autor del delito de robo con violación cometido en contra de una mujer de 63 años de edad.

De acuerdo a lo que se probó en el juicio oral, en la mañana del 29 de mayo del año 2015, cuando la víctima se encontraba en su



domicilio, ubicado en el sector sur de Iquique, llegó el acusado Maya Maguida, vecino de la afectada, tocando el timbre de la casa y pidiendo la devolución de una pelota que había lanzado hacia el interior, además de solicitar un vaso con agua. Fue en ese momento en que amenazó a la víctima con un cuchillo, obligándola a ir hasta su dormitorio, donde la violó. Luego registró la casa en busca de dinero, encontrando en la habitación del hijo, una caja metálica que contenía \$650.000 en efectivo, provenientes de sus ahorros.

En el juicio oral, el fiscal Juan Valdés presentó los testimonios de la víctima y familiares, del médico y la sicóloga que confirmaron las lesiones físicas y psicológicas que este hecho produjo en la afectada, de los funcionarios de la Policía de Investigaciones que estuvieron a cargo del caso, y del perito que encontró muestras biológicas del acusado en las ropas de la víctima. También presentó prueba documental relativa a las condenas anteriores que tenía el acusado por otros delitos.